CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 23/12 (AD REFERENDUM)****. Dicho llamado corresponde a* ***"Provisión de Sellos para la H. Cámara de Senadores"****, según PAC N° 245620. Se informa que la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 31de octubre de 2012, fue prorrogada por no contar con la cantidad exigida, según Adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 31 de octubre de 2012, quedando como fecha de apertura el día 07 de noviembre de 2012. En fecha 07 de noviembre de 2012 se remitió a la Dirección de Contrataciones Públicas, la adenda N° 2 modificando la fecha de apertura para el día 16 de noviembre a las 09:00 horas. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 16 de noviembre de 2012 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:*

1. *CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***Carimbos Ind. y Com. S.R.L.***
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Oferta Válida:

Ítem	***Código Catalogo***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Carimbos Ind. y Com. S.R.L. Precio Unit. c/Iva***
1	*44121604-002*	*Sello de goma de 1 línea sin recuadro. Común, hasta 6 cm.*	*Unid.*	*1*	*5.500.-*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Carimbos Ind. y Com. S.R.L. Precio Unit. c/Iva*
2	44121604-002	Sello de goma redondo con escudo con la inscripción Poder Legislativo, H. Cámara de Senadores o Poder Legislativo, Congreso de la Nación y el nombre de la oficina solicitante, 3 cm de diámetro	Unid.	1	12.000.-
3	44121604-002	Sello de goma redondo con escudo con la inscripción Poder Legislativo, H. Cámara de Senadores o Poder Legislativo, Congreso de la Nación y el nombre de la oficina solicitante, 2.5 cm de diámetro	Unid.	1	6.000.-
4	44121604-001	Sello de 3 líneas automático tamaño 14 x 38 mm.	Unid.	1	25.000.-
5	44121604-001	Sello de 2 líneas automático tamaño 14 x 38 mm.	Unid.	1	25.000.-
6	44121604-002	Sello de 4 líneas común en recuadro, hasta 6 cm. de largo.	Unid.	1	8.000.-
7	44121604-001	Sello de 4 líneas en recuadro automático, tamaño 18 x 47 mm.	Unid.	1	30.000.-
8	44121604-004	Sello redondo horario, fechador común, con inscripción de hasta 4 líneas, de 5 cm. de diámetro.	Unid.	1	55.000.-
9	44121604-004	Sello redondo horario, fechador automático con almohadilla incluido, con inscripción de hasta 4 líneas, de 4 cm. de diámetro	Unid.	1	65.000.-
10	44121604-007	Goma de 3 líneas para automático tamaño 14 x 38 mm.	Unid.	1	5.500.-
					237.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Carimbos Ind. y Com. S.R.L.*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*Carimbos Ind. y Com. S.R.L.*
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Báez González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Carimbos Ind. y Com. S.R.L.*
1	*44121604 -002*	*Sello de goma de 1 línea sin recuadro. Común, hasta 6 cm.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
2	*44121604 -002*	*Sello de goma redondo con escudo con la inscripción Poder Legislativo, H. Cámara de Senadores o Poder Legislativo, Congreso de la Nación y el nombre de la oficina solicitante, 3 cm de diámetro*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
3	*44121604 -002*	*Sello de goma redondo con escudo con la inscripción Poder Legislativo, H. Cámara de Senadores o Poder Legislativo, Congreso de la Nación y el nombre de la oficina solicitante, 2.5 cm de diámetro*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
4	*44121604 -001*	*Sello de 3 líneas automático tamaño 14 x 38 mm.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
5	*44121604 -001*	*Sello de 2 líneas automático tamaño 14 x 38 mm.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
6	*44121604 -002*	*Sello de 4 líneas común en recuadro, hasta 6 cm. de largo.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
7	*44121604 -001*	*Sello de 4 líneas en recuadro automático, tamaño 18 x 47 mm.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
8	*44121604 -004*	*Sello redondo horario, fechador común, con inscripción de hasta 4 líneas, de 5 cm. de diámetro.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
9	*44121604 -004*	*Sello redondo horario, fechador automático con almohadilla incluido, con inscripción de hasta 4 líneas, de 4 cm. de diámetro*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
10	*44121604 -007*	*Goma de 3 líneas para automático tamaño 14 x 38 mm.*	*Unid.*	*1*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***Carimbos Ind. y Com. S.R.L., Cumple*** *con las especificaciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***Carimbos Ind. y Com. S.R.L.****, por un* ***monto mínimo de Gs. 17.500.000.- (guaraníes diez y siete millones quinientos mil)*** *y hasta un* ***monto máximo de Gs. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones),*** *dependiendo de las necesidades del contratante, distribuidos de la siguiente forma;* ***para el año 2013****, hasta un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), y* ***para el año 2014,*** *hasta un monto máximo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cazco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma ***Carimbos Ind. y Com. S.R.L.****, por un* ***monto mínimo de Gs. 17.500.000.- (guaraníes diez y siete millones quinientos mil)*** *y hasta un* ***monto máximo de Gs. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones),*** *dependiendo de las necesidades del contratante, distribuidos de la siguiente forma;* ***para el año 2013,*** *hasta un monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones), y* ***para el año 2014,*** *hasta un monto máximo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 23/12 (AD REFERENDUM).*-------

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores